



COMUNICACIÓN SOCIAL
ARQUIDIÓCESIS DE XALAPA

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Xalapa, Ver. 22 de mayo de 2020.

En días pasados, el Congreso del Estado hizo la convocatoria y ha escuchado la comparecencia de diferentes aspirantes a la Fiscalía General del Estado de Veracruz. Hace ya varios meses que hay una encargada de despacho. Urge el nombramiento de quien encabezará la procuración de justicia del estado.

Llama poderosamente la atención que la convocatoria no la hizo la presidencia de la Comisión de Procuración de Justicia en el Congreso, sino la Junta de Coordinación Política de los diputados. El procedimiento parece evidenciar nuevamente fallas jurídicas que podrían ser tomadas en cuenta más tarde y que cuestionarían el propio nombramiento.

La procuración de justicia en el estado de Veracruz es una de las grandes demandas pendientes. A final de cuentas los delitos se cometen a diario, pero por una pésima conformación en las carpetas de investigación, violentan el "debido proceso", y esos asuntos jurídicos no proceden y cuyo resultado directo es que las víctimas no acceden a la justicia.

Un fiscal general debe reunir algunas características importantes: contar con una sólida formación académica, conocimiento profundo del nuevo sistema penal acusatorio, se requiere profesionalismo con base en las exigencias del nuevo modelo, sin duda es también relevante que tenga prestigio, honradez, cuya conducta sea de transparencia y eficacia ante la creciente demanda de justicia de parte de la sociedad.

La procuración de justicia es una tarea trascendente y muy delicada, no se puede poner al frente a una persona improvisada o simplemente recomendada porque el ejercicio de poder patrimonialista siempre daña la procuración de justicia.

Oramos a Dios para que haya una buena elección que beneficie a todos.

Pbro. José Manuel Suazo Reyes
Director
Oficina de Comunicación Social
Arquidiócesis de Xalapa.